

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 16 de abril de 1945 por la que se dispone pase destinado al destructor *Lepanto* el Mecánico Mayor D. José Romero Trujillo.—Página 591.

Otra de 16 de abril de 1945 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Miguel Rodríguez Cano

y el Operario de primera de la Maestranza de la Armada D. Eugenio Cereceda Besada.—Página 591.

*Escalafonamientos.*—Orden de 16 de abril de 1945 por la que se dispone el escalafonamiento del Escribiente primero D. José Ferrer Guernica.—Página 591.

*Retiros.*—Orden de 16 de abril de 1945 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Juan José Rodríguez Fernández.—Página 591.

#### EDICTOS



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que el Mecánico Mayor don José Romero Trujillo desembarque del cañonero *Calvo Sotelo* y pase destinado al destructor *Lebanto*, con carácter forzoso.

Madrid, 16 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal que se cita a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se señalan, con carácter forzoso:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Miguel Rodríguez Cano.—Del Taller de Electricidad del Arsenal de La Carraca, al Ramo de Artillería del de Cartagena.

Operario de primera de la Maestranza de la Armada D. Eugenio Cereceda Besada.—Del Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena, al Taller de Electricidad del de La Carraca.

Madrid, 16 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Escalafonamientos.*—En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 10 de marzo de 1939 y cupos fijados por Orden ministerial de 22 de abril de 1944 (D. O. núm. 95), con arreglo a las instrucciones dadas por Orden ministerial de 29 de febrero del mismo año (D. O. núm. 52), se dispone que el hoy Escribiente primero D. José Ferrer Guernica quede escalafonado a continuación del de dicho empleo don Rodolfo Rodríguez Benedicto.

Madrid, 16 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

*Retiros.*—Por cumplir en 26 de los corrientes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Juan José Rodríguez Fernández, que se encuentra en situación de "supernumerario sin sueldo" al Servicio del Consejo Ordenador de Construcciones Navales Militares, se dispone que en la indicada fecha cause baja en la situación en que se encuentra y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 16 de abril de 1945.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## EDICTOS

El Ayudante Militar de Marina de Aguilas,

Hace saber: Que en virtud de la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), le ha sido expedido y entregado un duplicado de su Cartilla Naval, por pérdida de la anterior, al inscripto de este Trozo Francisco Paredes Hernández, del reemplazo de 1928.

Lo que se hace público, declarando anulado el documento original y con responsabilidad a la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades.

Aguilas, a 13 de abril de 1945.—El Ayudante Militar de Marina, *Jaime Vadell*.

Don Alfonso Garrote Rajas, Capitán Auditor de la Armada, Asesor y Juez de la Comandancia Militar de Marina de Bilbao y del expediente de pérdida de Libreta de inscripción marítima que se instruye al inscripto José Fernández Suárez,

Hago saber: Que por la Superior Autoridad Jurisdiccional ha recaído una resolución por la que queda nulo y sin valor dicho documento, que lo perdió en Pasajes (Guipúzcoa), aproximadamente en el año de 1942 y en ocasión de hallarse gestionando su embarco. Por lo que se pone en conocimiento de quien lo hallare o tenga en su poder de la obligación que tiene de entregarlo en este Juzgado; quedando advertido de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho procedé.

Dado en Bilbao, a catorce de abril del año mil novecientos cuarenta y cinco.—El Capitán Auditor, Juez, *Alfonso Garrote*.



